



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA



Fondo de Sustentabilidad Energética

Mecanismos para la Innovación



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA



FONDO SECTORIAL DE SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA



Puntos a Revisar...

- Introducción al Fondo
- Programa de Investigación
- Convocatoria 2010
 - Modalidades de Proyecto
 - Colaboraciones
 - Rubros
 - Evaluación
- Aspectos Generales
- Pagina de Internet



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

Programa Sectorial de Energía 2007 – 2012



CONACYT

- I. Sector Hidrocarburos
- II. Sector Eléctrico
- **III. Eficiencia Energética, Energías Renovables y Biocombustibles**
- IV. Medio Ambiente y Cambio Climático
- V. Programa de mejoramiento de la gestión





SENER



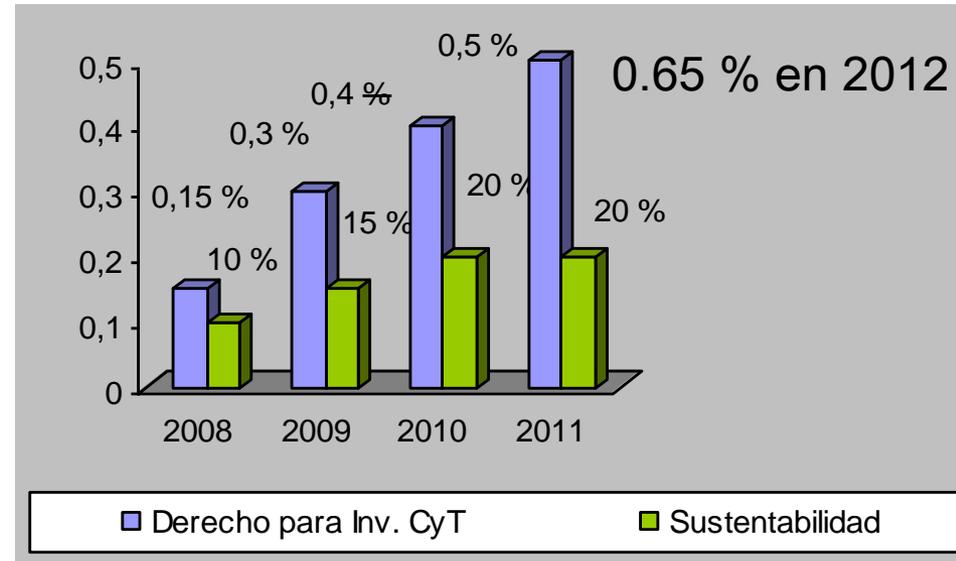
SECRETARÍA DE ENERGÍA

ANTECEDENTES



Ley Federal de Derechos, en Materia de Hidrocarburos (LFD)

El Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la LFD, aprobado por el Congreso de la Unión y publicado en Diario Oficial el 1ro. e Octubre del 2007, entre otros, establece:



Artículo 254 Bis. PEMEX Exploración y Producción estará obligado al pago anual del derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía, aplicando la tasa del 0.65% al valor anual del petróleo crudo y gas natural extraídos en el año. El valor de estos productos se calculará de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de esta Ley.

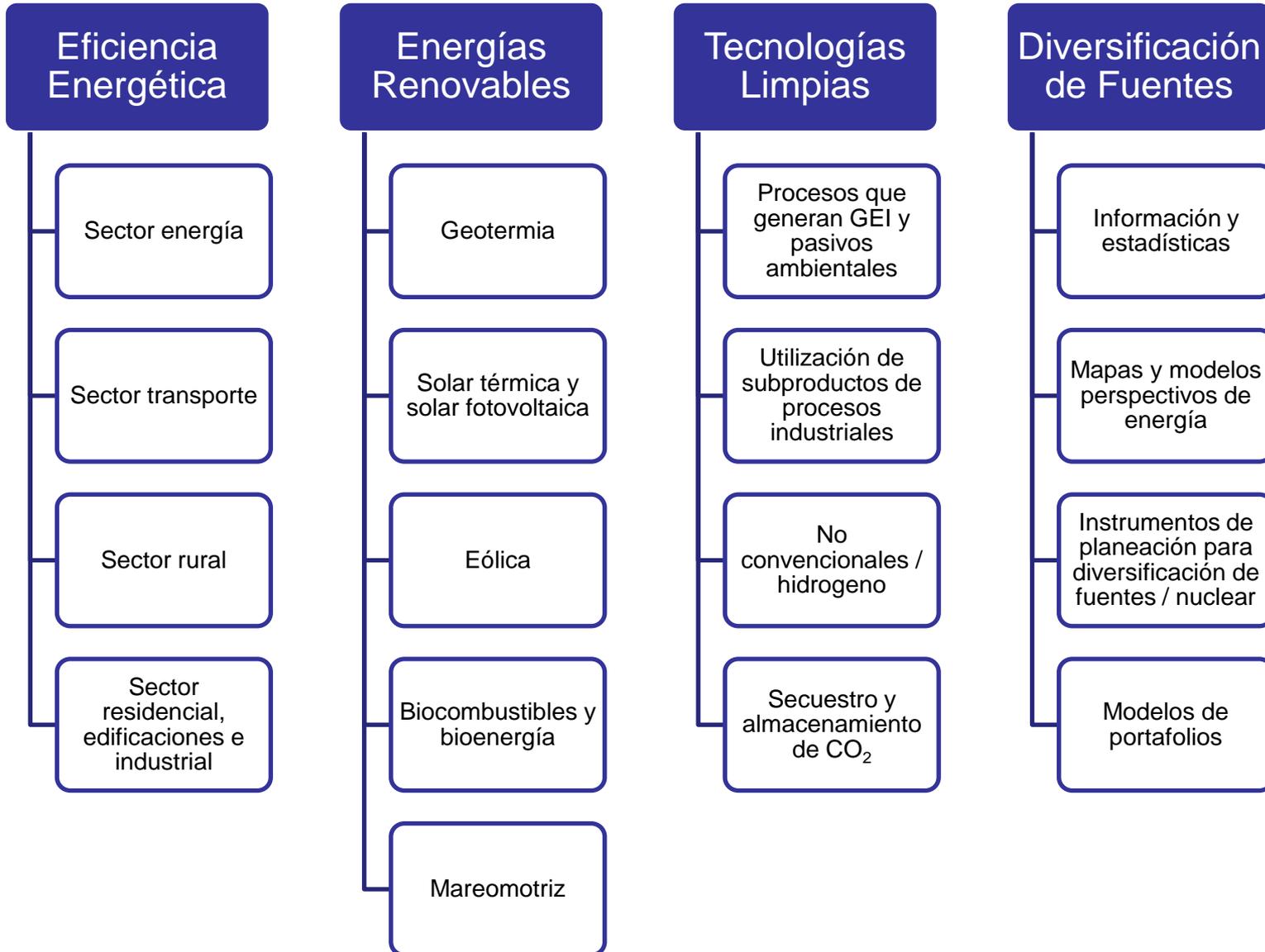


SENER



SECRETARÍA DE ENERGÍA

Alcance Fondo y sus Convocatorias Programa de Investigación





SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

Energías Renovables



Programa de Investigación

Promover e incentivar el desarrollo de tecnologías que permitan aprovechar **las fuentes renovables de energía mediante aplicaciones directas en los sectores residencial, comercial, servicios, agrícola, industrial, entre otros.**

Evaluar e identificar el potencial nacional de las diversas fuentes renovables de energía.

Mejorar las tecnologías existentes para interconectar las fuentes renovables a la red.



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

Eficiencia Energética



Programa de Investigación

Fomentar la investigación científica, la vinculación entre la academia y la industria, el desarrollo tecnológico, **la fabricación y la utilización de productos, dispositivos, aparatos, equipos, maquinaria, vehículos, instrumentos y/o sistemas para el ahorro y el uso eficiente de la energía.**

Impulsar el desarrollo de estándares y regulaciones relacionadas con el uso eficiente de energía.



SENER



SECRETARÍA DE ENERGÍA

Convocatoria 2010-01



Del 19 de noviembre al 4 de febrero 2010

Convoca a CI o IES a participar con proyectos en:



Energías Renovables	Eficiencia Energética	Tecnologías Limpias	Diversificación de Portafolios
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

Modalidades de Proyectos



- ***Investigación Científica Tecnológica Aplicada***

Proyectos enfocados al desarrollo de nuevos conocimientos, *con cambio significativo al estado del arte (EA)* y claramente focalizado a posibles aplicaciones (tecnologías tempranas).

Resultados derivados del apoyo:

- a) Tecnologías mexicanas que atienden a una necesidad específica en temas de sustentabilidad energética, y que a través de integración de sistemas o transferencias directas generen nuevos productos comercializables.
- b) Patentes.
- c) Publicaciones que permitan transferencia del conocimiento generado y adquirido a la comunidad científica nacional.
- d) Recurso humano especializado.



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

Modalidades de Proyectos



- ***Asimilación Tecnológica***

Proyectos enfocados a incrementar notablemente las posibilidades de obtener un mayor aprovechamiento de tecnologías existentes, así como el desarrollo de la integración de dichas tecnologías a la cadena de suministro nacional.

Resultados derivados del apoyo:

- a) Integración exitosa a la cadena de valor nacional de tecnologías no utilizadas en México y que son clave para la sustentabilidad energética.
- b) Tecnologías nuevas que como subsistemas permitan la integración a la cadena de valor nacional de tecnologías no utilizadas en México y que son clave para la sustentabilidad energética.
- c) Prototipos y plantas piloto que permitan probar conceptos de integración de tecnologías no utilizadas en México y que son clave para la sustentabilidad energética.
- d) Patentes.
- e) Productos comerciales.
- f) Publicaciones que permitan transferencia del conocimiento generado y adquirido a la comunidad científica nacional.
- g) Recurso humano especializado.



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

Modalidades de Proyectos



- ***Desarrollo Tecnológico***

Proyectos enfocados al desarrollo de materiales, productos o dispositivos; a establecer nuevos procesos, sistemas y servicios; o a la mejora sustancial de los ya existentes. Prototipos probados en campo y con posibles usuarios.

Resultados derivados del apoyo:

- a) Tecnologías enfocadas a la sustentabilidad energética que puedan ser comercializadas exitosamente.
- b) Integración de sistemas que generen nuevos productos enfocados a la sustentabilidad energética que puedan ser comercializados exitosamente.
- c) Prototipos y plantas piloto de tecnologías o integración de sistemas que generen nuevos productos enfocados a la sustentabilidad energética que puedan ser comercializados exitosamente.
- d) Patentes.
- e) Publicaciones que permitan transferencia del conocimiento generado y adquirido a la comunidad científica nacional.
- f) Recurso humano especializado.



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

Modalidades de Proyectos



- ***Transferencia Tecnológica***

Proyectos para integrar conjunto de documentos, derechos de propiedad, actividades, soluciones de gestión y modelos necesarias para lograr un producto comercializable o *transferible a empresas*

- a) Transferencia a comercialización de tecnologías nacionales en temas de sustentabilidad energética.
- b) Estudios de mercado.
- c) Planes de negocio.
- d) Empresas de tecnología transferida.
- e) Negociaciones de tecnología.



SENER



SECRETARÍA DE ENERGÍA

Modalidades de Proyectos



Modalidad	Tipo de proyectos	Empresa/ Conc.	Resultados derivados del apoyo	Apoyo Fondo Rubros generales	Requisitos p/apoyo -propuesta-
Investigación Científica Tecnológica Aplicada -Orientada a resultados comercializables -	Proyectos para adquirir nuevos conocimientos, con cambio significativo al estado del arte (EA) y claramente focalizado a posibles aplicaciones (tecnologías tempranas)	Opcional	-Tecnología Mexicana que modifiquen el EA (patentada) -Valoración de posibles aplicaciones y clientes - Estudio de Factibilidad TE	-Gastos del proyecto -Patentes -RH - Vigilancia Tecnológica - Consultoría p/ Estudio de Factibilidad de TE	-Evidencias de actividades de vigilancia tecnológica - Estudio del EA vs diferenciación - Posibles aplicaciones que se vislumbren p/ la tecnología
Desarrollo Tecnológico Con riesgo compartido con una empresa	Proyectos para nuevos materiales, productos o dispositivos; a establecer nuevos procesos, sistemas y servicios; o a la mejora sustancial de los ya existentes. Prototipos probados en campo y con posible usuarios.	SI/ 30 % Obligatorio la participación de al menos una empresa mexicana	Prototipo probado y Tecnología transferida Valoración de la 2da. generación	- Gastos del proyecto -Construcción y prueba de prototipos finales. - Pruebas de validación de Mkdo. Beta - Vigilancia tecnológica	- Convenio de colaboración - Estado del arte y diferenciación - Estrategia de PI - Plan de Negocio de la empresa



SENER



SECRETARÍA DE ENERGÍA

Modalidades de Proyectos



Modalidad	Tipo de proyectos	Empresa/ Conc.	Resultados derivados del apoyo	Apoyo Fondo Rubros generales	Requisitos p/apoyo -propuesta-
Paquetes Tecnológicos Facilite la transferencia de la tecnología-	Proyectos para integrar conjunto de documentos, derechos de propiedad, actividades, soluciones de gestión y modelos necesarias para lograr un producto comercializable o transferible a empresas	Concurrencia del CI/IES en rubros elegibles	-Paquete Tecnológico valorado \$ (manuales, IB, ID, procedimientos, especificaciones, etc.) -Cartas de interés de posibles compradores - Estrategia de propiedad intelectual -Plan de negocio (PN)	-Construcción y demostración de prototipos, - Planta piloto (hasta 70%) - Pruebas piloto con posibles clientes - Consultoría p/ PN, Ingeniería (IB e ID), etc.	- Estado de la Tecnología Avance, descripción y beneficios, evidencias de vigilancia tecnológica -Potencial de comercialización de la tecnología EA vs. Diferenciación Estatus de la PI -Mkdo potencial (tamaño, crecimiento, usuarios, cliente, competidores, sustitutos) - Solicitud de patente o evidencia de análisis de patentabilidad - Lista de posibles clientes
Transferencia tecnológica -Selección, Evaluación, Adopción y Adaptación NO -Cambios sustanciales a la tecnología como parte de la Asimilación - Desarrollo tecnológico OK	Proyectos que incrementen notablemente las posibilidades de obtener un mayor aprovechamiento de dicha tecnología vinculado con IES/CI.	SI/ 30 % Obligatorio la participación de una empresa mexicana	-Tecnología Mexicana que modifiquen el EA (patentada) Carpeta tecnológica	- Gastos del proyecto	-Vislumbrar la nueva tecnología - Plan Tecnológico



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

Sujetos de Apoyo



Podrán ser **Sujetos de Apoyo**: Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) públicos y privados, que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas RENIECYT.



SENER



SECRETARÍA DE ENERGÍA

Entidades Colaboradoras

-Socios tecnológicos-



Empresa

Iluminación pública con energía solar

- Leds
- Postes
- Paneles solares**
- Etc..

- Planchas de silicio
- Mecanismo de seguimiento**
- Gas reactivo de silano



Se requiere "socio tecnológico"

IES o CI

IES o CI

Presenta propuesta

IES o CI y **Empresa** firman acuerdo de colaboración

Evaluación técnico-económica

IES o CI

Empresa

Solicita apoyo del Fondo Sustentabilidad

Aporta al menos el 30% del costo del proyecto

IES o CI

Presentan resultados en IDT

Beneficios a la Empresa, IES o CI y sociedad





SENER



SECRETARÍA DE ENERGÍA

Entidades Colaboradoras

-Socios tecnológicos-

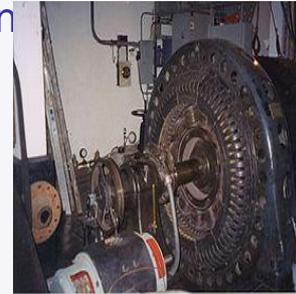


IES ó CI

Investigación en Generadores c/aplicación para Desarrollo de Boyas de Energía

- Flotador
- Armazón
- Generador**
- Etc.

-Hay intención de crear un generador de mayor capacidad



Se requiere usuario para desarrollar producción a nivel industrial

IES o CI

→ **IES o CI**
Presenta propuesta (busca un socio tecnológico Empresa)

IES o CI y **Empresa** firman acuerdo de colaboración

Evaluación técnico-económica

IES o CI

Solicita apoyo del Fondo Sustentabilidad

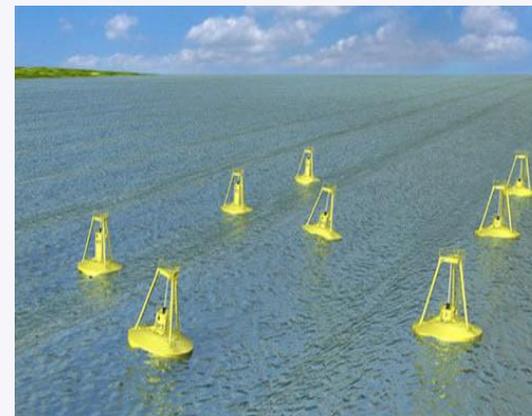
Aporta al menos el 30% del costo del proyecto

Empresa

IES o CI

Presentan resultados en IDT

Beneficios a la Empresa, IES o CI y sociedad





SENER



SECRETARÍA DE ENERGÍA

Asignación de Recursos



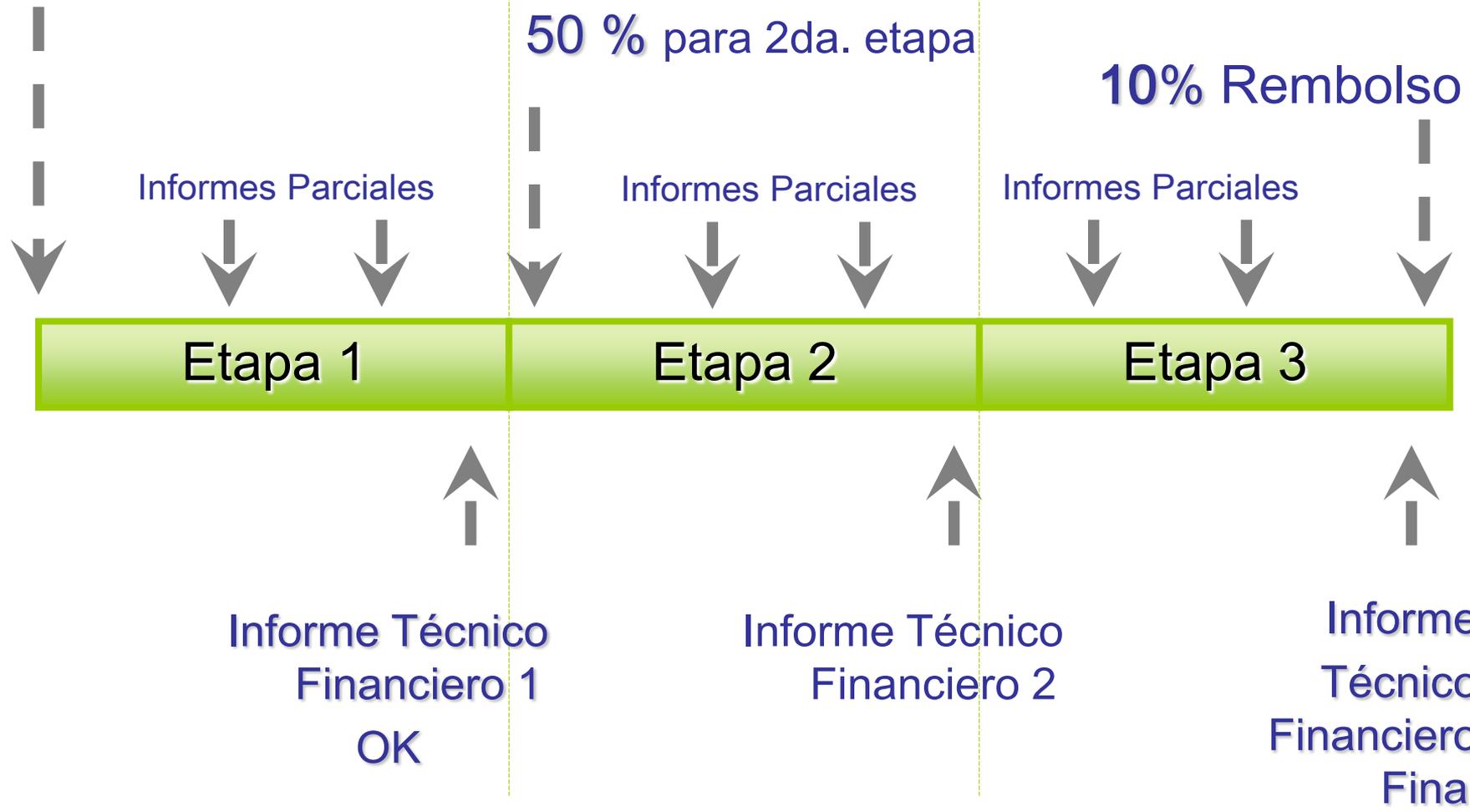
Kickoff

1era Ministración

40% del monto aprobado

Conacyt

Sujeto Apoyo



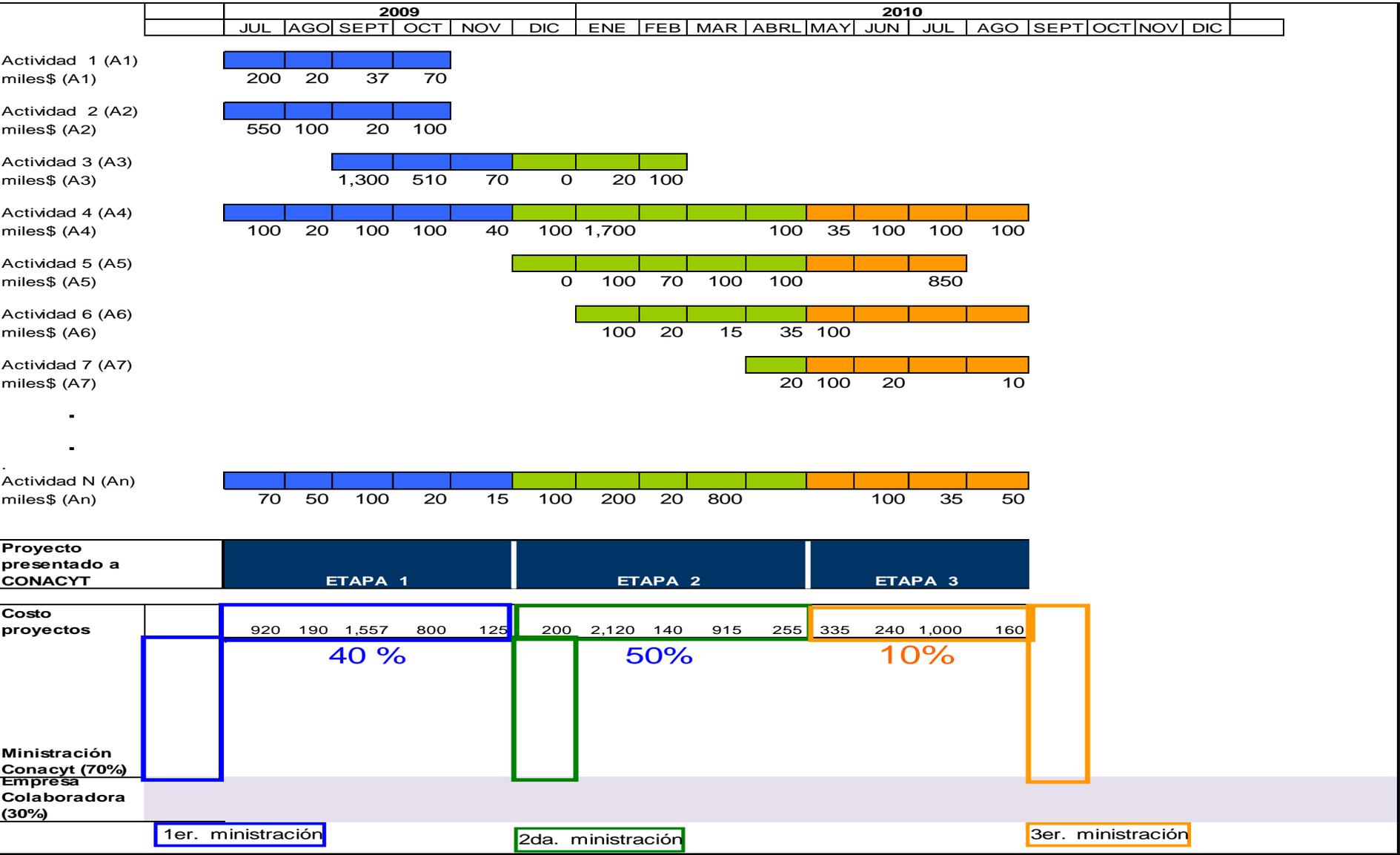


SENER



SECRETARÍA DE ENERGÍA

Guía de proyectos





SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

Rubros Elegibles



- Gastos de personal directamente relacionado con el proyecto (costo de horas hombre), que no se encuentren financiados con recursos públicos o a través de otros fondos o programas y que se haya descrito de manera expresa en la propuesta. (hasta el 80%)
- Pasajes y viáticos, realizados y erogados por el personal directamente relacionado con los proyectos y para actividades ligadas al mismo.
- Gastos relacionados con registros de títulos de protección de la propiedad intelectual a nivel nacional. En el caso de que adicionalmente, la tecnología que se pretende proteger contemple el mercado internacional, se evaluará la posibilidad de otorgar apoyos en el marco del PCT, debiendo ser consistente con la estrategia propuesta de protección de la propiedad intelectual
- Estudios y análisis tecnológicos así como diagnósticos y auditorías o vigilancias tecnológicas.
- Asesoría y consultoría tecnológica nacional IDTI directamente relacionada con el proyecto aprobado.
- Prototipos, modelos a nivel piloto (hasta el 70 %).
- Escalamiento a nivel planta piloto y evaluación de prototipos (hasta el 70 %).
- Asesoría consultoría o colaboración científico-tecnológica extranjera IDT directamente relacionada con el proyecto aprobado (hasta un 20% del monto total del proyecto).
- Gastos de operación relacionados con el proyecto tales como: gastos en materiales; gastos de operación de laboratorios y planta piloto; gastos en diseños y prototipos para pruebas experimentales, gastos de acervos bibliográficos, documentales y de información científica y tecnológica útiles para el proyecto de IDTI, gastos en el diseño de empaque y embalaje, y gastos de adquisición de instrumentos de laboratorio, prototipo y planta piloto, herramientas de prueba y equipos de computo, software y sistemas de información relacionados para el funcionamiento del equipamiento dedicado a IDTI.
- Otros asociados a actividades directamente relacionadas con la ejecución del proyecto.
- Informe de gastos auditado por un despacho autorizado por la Secretaría de la Función Pública.



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

Rubros Elegibles



Adicionalmente y de manera específica para paquetes tecnológicos:

- Asesoría y consultoría con especialidad en negocios para acompañamiento empresarial y/o
- Apoyo gerencial y poder guiar a los sujetos de apoyo en las diferentes etapas de integración del
- Paquete tecnológico, relación con clientes potenciales, asesoría legal, pre comercialización,
- transferencia del paquete al sector productivo hasta concretar la venta de dicho paquete (hasta el 40 %).
- La documentación e ingeniería de los productos y/o procesos que integran el paquete
- tecnológico que permitan estimación confiable de la escala de producción y la inversión fija en el ámbito de producción.
- La obtención de registros y certificaciones oficiales que resulten indispensables en la etapa
- Pre comercial del proyecto para el desarrollo del futuro negocio.



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

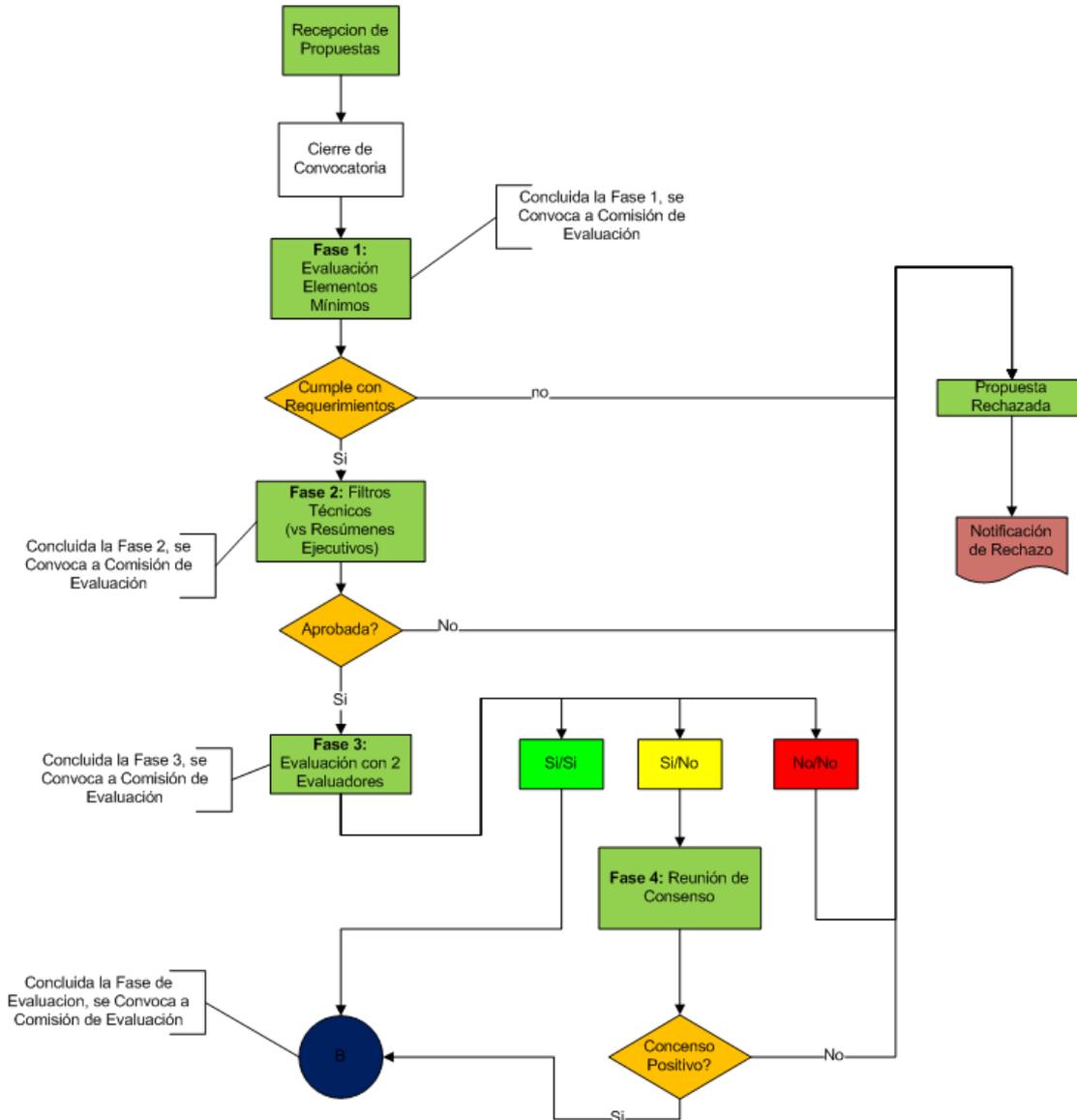
Rubros NO elegibles



- Obra civil.
- Gastos de administración.
- Gastos asociados con la producción.
- Contratación de personal para producción.
- Gastos de publicidad, mercadotecnia y comercialización.
- Gastos sobre estudios y permisos relacionados con las regulaciones ambientales y seguridad industrial.
- Deudas y provisiones para posibles pérdidas o deudas.
- Intereses.
- Gastos ya financiados en otro contexto.
- Adquisición de propiedades inmuebles, salvo si son indispensables para la ejecución directa del proyecto.
- Pérdidas debidas al cambio de divisas.
- Créditos a terceros.
- Multas.
- Gastos financieros, incluidas las transferencias bancarias.
- Mantenimiento de los derechos de propiedad intelectual.
- Arrendamiento de oficinas; la adquisición de terrenos y la urbanización de los mismos.
- Adquisición de vehículos, (en caso de que se requiera la utilización de estos bienes, se podrá utilizar la figura del arrendamiento).
- El costo de transferencia directa o adquisición de tecnología.
- Pago de impuestos: -Refiere a que no pueden financiarse aquellos impuestos que resulten de la acumulación resultado de los ingresos que se generen en el sujeto de apoyo ni por multas o recargos fiscales, por tanto, si podrán ser financiados aquellos impuestos que deriven de la adquisición de bienes o servicios necesarios para el desarrollo del proyecto.

B

Proyectos recomendados a Comité Técnico y de Evaluación para su aprobación.





SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

Fase 1: Evaluación de Filtros Administrativos



Debe contener el *Plan General del Proyecto* el cual incluye entre otros puntos, los siguientes apartados:

- Antecedentes
- Objetivos y metas
- Resultados esperados
- Metodología
- Grupo de trabajo e Instituciones participantes
- Infraestructura disponible
- Contenido innovador
- Impactos para la sociedad:
 - ✓ Indicadores (cuantitativos y cualitativos)
- Mecanismos de transferencia
- Cronograma y desglose financiero

En el formato establecido
<http://www.conacyt.mx/>



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

Fase 1: Evaluación de Filtros Administrativos



Documentos requeridos

- **Anexo I.** Información general de la institución proponente e instituciones participantes
- **Anexo II.** Carta de veracidad de información
- **Anexo III.** Carta de intención -RED-.
- **Anexo IV** Resumen Ejecutivo
- **Anexo V** Cronograma de actividades detallado (Diagrama de Gantt y Pert)
- **Anexo VI** Presupuesto del Proyecto

- **Anexos de Soporte** (dependiendo de modalidad)



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

Fase 1: Evaluación de Filtros Administrativos



En cada una de las etapas de las propuestas se debe indicar claramente:

Cronograma y desglose financiero

- ✓ Descripción de la etapa
 - Actividades a desarrollar
 - Puntos de control y/o actividades críticas
- ✓ Recursos requeridos (rubros elegibles)
 - Fondo
 - Proponente
- ✓ Meta
- ✓ Productos entregables tangibles (que darán pauta a la siguiente etapa)



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

Fase 2: Evaluación de Filtros Técnicos



1. **Objetivos Específicos** - Los objetivos deberán estar generados de manera que no exista ambigüedad alguna en la naturaleza cuantitativa o cualitativa que persiguen.
2. **Entregables Medibles por Medio de Indicadores** - El progreso de las actividades del proyecto deberá poder ser monitoreado por medio de indicadores los cuales los proponentes deberán reportar a ST y SA durante la ejecución del proyecto. Estos indicadores deben estar directamente enfocados a identificar el progreso del cumplimiento de las metas y objetivos específicos a cada proyecto.
3. **Alcanzables pero Ambiciosas** - Las metas planteadas en los objetivos deberán ser realistas y alcanzables, al mismo tiempo deberán tener un enfoque ambicioso buscando empujar el estado del arte actual de la industria nacional. Se debe identificar contenido suficiente que permita que el Comité de Evaluación determine que la propuesta en mano es una propuesta original, que adiciona conocimiento al estado del arte actual y que el proponente cuenta con las condiciones propicias para lograr los objetivos.
4. **Naturaleza Relevante** - Las metas deberán estar completamente alineadas a las estrategias y regulaciones dispuestas en los documentos rectores, así como relevantes a la naturaleza misma del fondo.
5. **Orientación a Resultados** - La naturaleza del proyecto deberá ser enfocada a la generación de resultados. Comité de Evaluación deberá identificar los elementos suficientes en los resúmenes planteados para identificar esta orientación.



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

Fase 3: Evaluación Factibilidad y merito tecnológico



- El proceso de evaluación de factibilidad y merito tecnológico no cambia con respecto a la Convocatoria anterior. Una vez que se seleccione una serie de propuestas que cumplan con los requisitos de las dos primeras fases de evaluación, la OAP convocará a dos evaluadores por propuesta (preferentemente uno con perfil industrial y el otro con perfil académico). La propuesta será enviada a ambos evaluadores para que se determine si la propuesta es recomendada a aprobación.
- Los criterios a evaluar son los siguientes:

1) Pertinencia de la propuesta	10%
2) Contenido innovador	20%
3) Viabilidad ejecución del proyecto	40%
4) Impacto y beneficio técnico económico	10 %
5) Transferencia de resultados	20 %



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

Aspectos Generales.....



CONACYT

- ✓ Los responsables de conducir el proceso de evaluación es la Comisión de Evaluación del Fondo integrada por 1 (un) Coordinador que será quien funja como Secretario Técnico del Comité Técnico; 3 (tres) investigadores, científicos, tecnólogos y/o profesionistas de reconocido prestigio, especialistas en las materias objeto del Fondo, uno de los cuales preferentemente deberá tener experiencia en la evaluación financiera de Proyectos, residentes en México o en el extranjero, designados conjuntamente por el Fideicomitente y la SENER; y, 1 (un) funcionario de la SENER y 1 (un) funcionario de la Comisión Nacional para el Ahorra de Energía (CONAE). Todos estos a su vez podrán recibir apoyo en el desarrollo de sus funciones por la Red CONACYT de Evaluadores Acreditados.
- ✓ Los evaluadores, los integrantes del Comité Técnico del Fondo, la Oficina de Administración de Proyectos y cualquier persona que participe en el proceso de recepción y evaluación de propuestas..... se obligan a no divulgar con terceros, reproducir y/o distribuir por cualquier medio, o conservar en su poder, el material que se someta a su consideración, obligándose a guardar absoluta secrecía respecto a la información que se maneje en el mismo.
- ✓ El CONACYT no se reserva ningún derecho de propiedad intelectual asociado al proyecto, por lo que los mismos pertenecerán a los sujetos de apoyo.

Inicio de sesión

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | RSS | English



GOBIERNO FEDERAL

CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

conacyt.gob.mx

Inicio Conoce CONACYT Programas Trámites y Servicios Registros Transparencia Trabaja en CONACYT



EVALÚAN AUTORIDADES ESTADO DE LA CIENCIA EN MÉXICO
Guanajuato, Guanajuato, 2 de diciembre de 2010

MÉXICO E INDIA ESTRECHAN COLABORACIÓN PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO
Cancún, Quintana Roo, 30 de noviembre de 2010

LA INNOVACIÓN DEBE SER PILAR DEL DESARROLLO EN AL
Playa del Carmen, 25 de noviembre de 2010

ENCUESTA: PERFIL DE CARRERA DE GRADUADOS DE DOCTORADO
Del 24 de Noviembre de 2010 al 31 de Enero de 2011

FIRMAN CONACYT Y CLARA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA VINCULAR A CIENTÍFICOS DE LA
Ciudad de México 26 de noviembre de 2010

PROGRAMAS

- Posgrado y Becas
- Desarrollo Tecnológico e Innovación
- Desarrollo Científico
- Desarrollo Regional
- Cooperación Internacional
- Centros de Investigación

REGISTROS EN LÍNEA

- Registro nuevo usuario
- Recuperación de usuario y contraseña
- Curriculum Vitae Único (CVU)
- Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
- SINECYT (RCEA)
- RENIECYT

INFORMACIÓN IMPORTANTE

AVISOS

CENTRO DE ATENCIÓN
01 800 800 8649

CONVOCATORIAS

GOBIERNO FEDERAL MÉXICO 2010

Sección Completa

Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica

Fuentes para la historia de la Ciencia y Tecnología en México

Portal de Obligaciones de Transparencia

Sitio Nuevo **presidencia.gob.mx**

MÉXICO

Tu opinión es importante.

Inicio de sesión

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | RSS | English

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

conacyt.gob.mx

Inicio Conoce CONACYT Programas Trámites y Servicios Registros Transparencia Trabaja en CONACYT

Inicio > Convocatorias

SHARE [social media icons]

CONVOCATORIAS ABIERTAS

- Convocatoria Fondo Sectorial de Sustentabilidad Energética SENER-CONACYT **Convocatoria Abierta**
- Convocatoria Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT **Convocatoria Abierta**
- Fondo de Innovación Tecnológica Secretaría de Economía – Conacyt **Convocatoria Abierta**
- Convocatoria PNPC 2010 del Programa Nacional de Posgrados de Calidad
- Convocatoria Conjunta OSEO-CONACYT 2010 **Convocatoria Abierta**
- Convocatoria Fordecyt 2010-01 **Convocatoria Abierta**
- Convocatoria Conjunta de Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Bilaterales México-Francia o México-España 2010 **Convocatoria Abierta**
- Convocatoria de Becas Mixtas en el Extranjero 2010 - Marzo 2011 **Convocatoria Abierta**
- Convocatoria Becas de Desarrollo Regional para Docentes Centroamericanos (CONACYT - DAAD - CSUCA) 2010 **Convocatoria Abierta**
- Convocatoria Programas de Estímulo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2010 **Convocatoria Abierta**
- Convocatorias Convenio de Cooperación UCMEXUS CONACYT 2010 **Convocatoria Abierta**
- Convocatoria Becas CONACYT - Gobierno del Estado de Michoacán 2010 **Convocatoria Cerrada**
- Convocatoria Becas CONACYT - Gobierno del Estado de Nayarit **Convocatoria Cerrada**
- Convocatoria de Formación Profesional Técnica y Universitaria de Madres Solteras **Convocatoria Cerrada**
- Convocatoria Becas CONACYT - Gobierno del Estado de Tabasco **Convocatoria Cerrada**

RESULTADOS

TRABAJA EN CONACYT

CONVOCATORIAS POR PROGRAMA:

- Becas
- Programas de posgrado nacionales de calidad
- Sistema Nacional de Investigadores
- Repatriaciones
- Fondos
- Estímulos Fiscales
- Avance
- IDEA
- Programa de Cooperación Internacional
- Convenios de Cooperación
- Reniecyt
- Sinecyt
- CIBIOGEM
- Centros CONACYT
- Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología
- Convocatorias Emitidas por otras

MÉXICO 2010

MÉXICO 2010

SHARE [Facebook icon] [Twitter icon] [Email icon] [More icon]

CONVOCATORIAS ABIERTAS FONDO SECTORIAL DE SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA SENER-CONACYT



Convocatorias Abiertas

Convocatoria 2010-01

Estimados Proponentes:

El próximo lunes 6 de diciembre a las 12 hrs (tiempo del DF), se llevará a cabo una sesión de difusión de la Convocatoria 2010-01 del fondo de Sustentabilidad Energética.

Favor de acercarse a su oficina regional del CONACYT para detalles sobre la transmisión.

<http://www.conacyt.gob.mx/estados/Paginas/OficinasRegionales.aspx>

Para DF y zona metropolitana, enviar un correo a Ana Belen Vazquez (avazquezr@conacyt.mx)

Esperando poder aclarar sus dudas, agradeceremos mucho su participación,

Carlos Ortiz

Bases de Convocatoria 2010-1 (231 KB)

Términos de Referencia (348 KB)

Formatos de anexos

Aviso: Para los siguientes archivos que van a descargar les saldra una ventana que dice "Conectarse a www.conacyt.gob.mx", favor de darle cancelar para acceder a una version de solo lectura del archivo.

Gracias

Anexo2. Carta de Responsabilidad (72 KB)

Anexo3. Carta de Intención (123 KB)

SENER - CONACYT - Hidrocarburos

SENER - CONACYT - Sustentabilidad Energética

- Convocatorias Abiertas
- Convocatorias Cerradas
- Convocatorias Cerradas 2009

CONVOCATORIAS:

- Información General
- Convocatorias Cerradas
- Presentación Sustentabilidad
- Preguntas Frecuentes



SENER

SECRETARÍA DE ENERGÍA



Términos de Referencia

Carta de Intención

CARTA DE RESPONSABILIDAD

Fondo Sectorial CONACYT-SENER-SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Nombre de proponente:
(Nombre del C. o I. S. B.)

Domicilio:
(Domicilio del C. o I. S. B.)

Representante Legal:
(Nombre representante legal)

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que toda la información presentada ha proporcionado ser verídica, comprobable y confidencial, misma por la Ley Federal de Transparencia y acceso a la información pública gubernamental confidencialidad. Por lo que en este acto asumo la responsabilidad de lo manifestado responsabilidad administrativa o legal al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, caso de que se presentara una deficiencia o inconsistencia en la información presentada.

Declaro no tener adeudos con el CONACYT o conflictos planteados en sede administrativa o judicial, derivados de proyectos apoyados en cualquier otro Consejo y Tecnología incluyendo los fondos regulados en la Ley de Ciencia y Tecnología.

Adicionalmente, declaro haber leído, entendido cabalmente y aceptado las reglas del Fondo de Sustentabilidad Energética así como los lineamientos de Referencia y Bases de Convocatoria de la Convocatoria 2010-01.

ATENTAMENTE

(NOMBRE, PUESTO_Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: esta carta deberá firmarse y enviarse escaneada. El CONACYT podrá revisar el documento.

Carta de Responsabilidad

FONDO SECTORIAL CONACYT-SENER-SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA

TERMINOS DE REFERENCIA

Este documento establece las bases de participación de la SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA – 2010-01 emitido por el Fondo de Energía-Sustentabilidad Energética (Fondo).

Tabla de Contenido

1. Concepto
2. Demandas temáticas
3. Presentación de las propuestas: estructura y características
4. Montos de apoyo y ministración de recursos
5. Plazos obligatorios
6. Plazos no obligatorios
7. Proceso de evaluación
8. Criterios de evaluación
9. Notificación de resultados y formalización de apoyos
10. Condiciones de apoyo del fondo
11. Obligaciones y compromisos del sujeto de apoyo
12. Confidencialidad y manejo de la información
13. Propiedad intelectual
14. Seguimiento y finiquito de los recursos
15. Revisiones y auditorías
16. Revisión y auditorías
17. Situaciones no previstas
18. Sanciones, provisiones cívicas, términos de propiedad intelectual
19. Cierre de términos
20. Usado de acrónimos y abreviaturas

Bases de Convocatoria

CARTA DE INTENCIÓN

Fondo Sectorial CONACYT-SENER-SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA

CONVOCATORIA

Lugar y fecha

El presente documento tiene por objeto expresar el interés del proponente en participar en el Fondo Sectorial CONACYT-SENER-SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA (Fondo) con el número de registro (Número de registro) en la Convocatoria SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA 2010-01, y reconocer a favor del mismo a (Nombre del Responsable Técnico) como responsable de la ejecución del proyecto.

Entiendo cabalmente y aceptado las reglas de operación del fondo de la Ley de Ciencia y Tecnología y los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia y Bases de Convocatoria.

ATENTAMENTE

(NOMBRE, PUESTO_Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE)

NOTA: esta carta deberá firmarse y enviarse escaneada. El CONACYT podrá revisar el original de dicho documento.

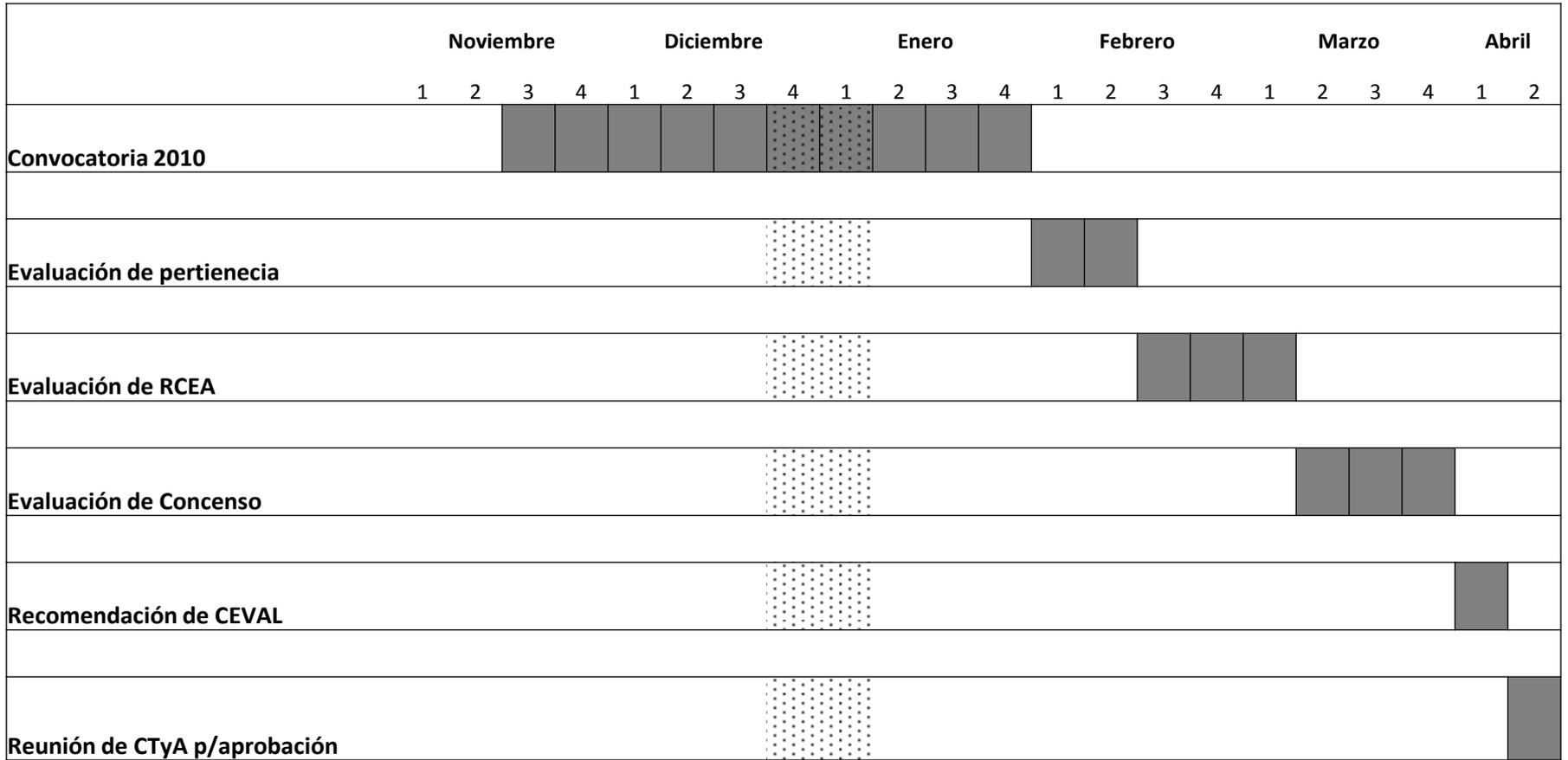
Desglose Financiero



SENER



SECRETARÍA DE ENERGÍA



Periodo vacacional



SENER



SECRETARÍA
DE ENERGÍA



Gracias

ayudasustentabilidad@conacyt.mx

Leopoldo Vilchis Ramírez

lvilchis@conacyt.mx

Katia Hernandez Andrade

khernandez@energia.gob.mx

Alejandro Roldán

aroldan@conacyt.mx

Carlos Ortiz

cortiz@conacyt.mx